



Nombre de alumnos: Bitia Madian Méndez Ávila

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre del trabajo: opinión de la unidad 1

**Materia: PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS
CONTEMPORANEOS**

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: unico

Pichucalco, Chiapas a 10 de julio de 2020

La política en el contexto actual

Para mí el contexto actual es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. El **contexto político**, económico y social del país (o la provincia, región o estado) que sea relevante para el desempeño del sector salud.



1.1 El populismo. En esta unidad a lo que dice la lectura es que se trata sobre lo que ocurrió en el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo pasado aportó a los analistas políticos muchos de los criterios para caracterizar intelectualmente el fenómeno, al grado de considerarlo un caso típico de populismo nos dice que en los gobiernos como los de Luis Echeverría y José López Portillo en los años setenta y el de Carlos Salinas de Gortari en los noventa fueron calificados en su momento como populistas, aunque para esta época el concepto se había vuelto tan elástico que comenzó a emplearse para referirse a todo tipo de experiencias políticas a condición de que presentara alguno o algunos de los rasgos con los que solía asociarse tradicionalmente ya en este siglo XXI, el concepto resurgió en la escena mexicana en relación a dos figuras políticas carismáticas que, por su estilo personal de gobernar o por algunos de sus atributos y discursos, suelen ser calificados a su pesar como populistas: Vicente Fox, actual 10 presidente de la República, y Andrés Manuel López Obrador, quien fue uno de los principales candidatos para convertirse en

presidente de la República en el 2006. Una de las motivaciones para encarar este fenómeno ha surgido de la constatación de que las visiones predominantes sobre el populismo en México son insuficientes o poco precisas. suelen obviarse los muchos efectos perniciosos de largo plazo que este gobierno tuvo, por concentrarse en los aspectos positivos de corto plazo, como si esto fuera suficiente para exculpar al general de haber optado por un esquema bolchevique para el Estado mexicano El problema con esta interpretación radica en el uso a conveniencia del concepto de institucionalización: si el concepto alude al grado en que está formalmente reglamentada la actividad y las funciones de una institución, la idea podría tener algún sustento. El populismo ha terminado por convertirse en un exceso de la teoría al intentar dar cuenta de un exceso de la realidad. Se trata de un concepto tan elusivo como las realidades de las que trata de dar cuenta, tan retórico e ideológico como la propia retórica e ideología que caracterizan a los populismos en los hechos dado que el populismo parece permanecer en el tiempo y se emplea para caracterizar realidades aparentemente muy distintas con muchas décadas de diferencia, habrá que concluir en principio que los populismos no pueden definirse como simples formas desviadas o corruptas de la democracia.



1.2 El militarismo es la ideología según la cual la fuerza militar es la fuente de toda la seguridad. En su forma más leve se postula a menudo con argumentos muy variados, para justificar la preparación militar de una sociedad, todos los cuales tienden a asumir que la paz a través de la fuerza es la mejor o única forma de conseguir la paz. Otro aspecto del militarismo es el ascenso de un pequeño grupo de oficiales militares a un poder imbatible, como sucedió en Irak, en la Alemania Nazi y en la mayoría de los países latinoamericanos hasta la década de 1980. Sin embargo, aunque muchos estados militaristas son dictaduras militares, el militarismo no es sinónimo de régimen dictatorial o autoritarismo. La democracia liberal y el militarismo no son términos mutuamente excluyentes. La única fuerza organizada y determinante desde el punto de vista del poder ha sido el núcleo militar. Fuera de la Constitución de Apatzingán, en todas nuestras otras cartas constitucionales ha obrado constantemente el militarismo. Desde la independencia a 1857, México no tuvo sino revolución tras revolución, sin que sus hombres se preocuparan de establecer un gobierno estable. Si tal cosa se hubiera logrado, México hubiera ofrecido a nuestros ojos un fenómeno desconocido hasta ahora en el mundo: el de un pueblo que, sin preparación previa, pasa de un golpe a gobernarse por sí mismo mediante instituciones democráticas. El militarismo mexicano, se inicia inmediatamente después de que Tenochtitlan derrota a Maxtla y a los tecpanecas. Al tiempo de la conquista por Hernán Cortés, los antiguos mexicanos hacían tiempo que habían dado el paso decisivo que conduce a la alta cultura, por medio del dominio del hombre sobre el hombre, es decir, el establecimiento de una soberanía.



1.3 El sindicalismo. El **movimiento sindical** o **sindicalismo** es la parte del movimiento obrero que se organiza mediante sindicatos, una organización que reúne a los trabajadores a partir del trabajo que desempeñan con el fin de defender sus intereses comunes ante los empleadores y los gobiernos, aparecida en el siglo XIX. En algunos países la palabra "sindicato" también se utiliza para denominar a las organizaciones patronales. Cuando declara una huelga, paga a sus miembros mientras no perciben salario, con el dinero recaudado en concepto de cuotas. Ahora bien, si los trabajadores piensan en unirse, los patronos pueden tener la misma idea. Y si se unen y son los únicos productores y vendedores de un artículo en la ciudad, constituirían una especie de monopolio y estarían en condiciones de fijar un precio más alto a sus productos. Los primeros tipos de sindicato fueron los gremios que era simplemente una asociación de todas las personas que se dedicaban a determinado comercio o industria. Generalmente estaban establecidos en una misma calle, que recibía el nombre de la especialidad respectiva: calle de los talabarteros, de los curtidores, de los orfebres, de los plateros. En México, la historia sindical comienza durante los primeros años del siglo XX, sus antecedentes, o, mejor dicho, los detonantes del surgimiento de dichas instituciones, fueron las huelgas de Cananea, Sonora (1906) y la de Río Blanco, Veracruz (1907) En 1917 se incluyen en la Constitución los artículos 27 y 123, donde se redactan algunas de las más importantes demandas de los trabajadores: avances sociales en materia de trabajo, derecho de huelga, salario decoroso, jornadas reglamentadas, prestaciones, etc. La Ley Federal del Trabajo lo permite; sin embargo, operan en contra de los intereses de los trabajadores pues no hay asambleas ni revisiones de contrato, éstos se dan en forma individual. Para su registro cuentan con la ayuda de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), lo que ha generado un nuevo nicho de negocios para ciertos abogados laborales y una mega corrupción sindical. Existen sindicatos independientes, ya que, sino están controlados por centrales obreras, son manipulados por sus representantes legales, que están tanto o más desprestigiados que algunas de las organizaciones afiliadas al

Congreso del Trabajo; algunos de estos sindicatos son:

- a) Sindicato Independiente de Trabajadores de la empresa Nissan Mexicana.
- b) El Sindicato de la Volkswagen, el Sindicato Ricardo Flores Magón y el F.A.T



1.4 Las guerrillas. es una estrategia militar en la que pequeños grupos de combatientes, a menudo paramilitares, civiles armados o irregulares, utilizan ataques móviles a pequeña escala contra un enemigo mayor y menos versátil con el objetivo de debilitarlo o vencerlo mediante una guerra de desgaste, en la cual se evita confrontar directamente al enemigo, generalmente atacándolo de forma imprecisa a escondidas. Estas tácticas pueden incluir emboscadas, sabotajes, saqueos, incursiones, guerra relámpago, corte de las líneas de suministro, secuestro de enemigos importantes e interceptación de las comunicaciones. Este término se acuñó en España durante el intento de conquista de Napoleón Bonaparte. La guerrilla generalmente nace de un conocimiento superior del terreno y el apoyo de la población local para operar de manera oculta y sorpresiva, moverse con rapidez y reunirse y dispersarse sin dejar rastro. Fundamentalmente es un tipo táctico de guerra que lo subordina todo al hostigamiento en vez de a la conquista convencional de terreno, por lo cual se busca la larga erosión de una guerra atomizada y dispersa. De este modo, se pueden alcanzar objetivos estratégicos que un ejército organizado y al descubierto no podría jamás conseguir. Henry Kissinger dijo al respecto, con ocasión de la guerra de Vietnam, que "un ejército pierde si no gana, una guerrilla gana si no pierde". Las organizaciones armadas de izquierda tienen una larga historia, anterior aun al movimiento estudiantil-popular de 1968. De su larga marcha han obtenido una importante experiencia. Sus dirigentes distan de ser bisoños. El levantamiento zapatista de 1994 les dio aire. Han sobrevivido a las embestidas de los aparatos represivos del

Estado en su contra y a la acción de los órganos de inteligencia. Saben moverse en la clandestinidad. Las guerrillas mexicanas no practican el terrorismo. El terrorismo busca inducir el terror en la población civil a través de una serie de actos violentos para obtener algún fin político o religioso. Las organizaciones político-militares que actúan en el país no atacan a la población civil. Enfrentan objetivos militares y destruyen bienes materiales, no atentan contra la vida de ciudadanos de a pie. Este método de guerra se utiliza con frecuencia en situaciones de guerra asimétrica y resultan muy difíciles de neutralizar gracias a su movilidad, a su habilidad para diluirse entre la población civil y a su fácil dispersión en pequeños grupos y sin uniforme identificativo. Un aspecto distinto y destacado de actuación es el desarrollado por la guerrilla urbana, en las ciudades y ciertos núcleos rurales, como fue el caso del maquis frente a las tropas alemanas y muchas guerras coloniales en África entre los nativos y las fuerzas extranjeras de ocupación. Un guerrillero es alguien que combate por la libertad en su sentido más amplio y se siente elegido de entre el pueblo para ser quien lleve a la comunidad a una mejor calidad de vida. Pese a que se entiende que la guerrilla es la lucha del ejército de un gobierno con unos pocos rebeldes, en realidad no es del todo así. Los guerrilleros hablan por todo el pueblo y luchan contra la opresión dominante de la que todo el pueblo es víctima. Se trata de una búsqueda y una lucha constante por conseguir la libertad suya y de todo el pueblo.



1.4 Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos.

Los partidos de masas surgieron en el siglo XX, frente a **los partidos** de cuadros o de élites. ... Desde la izquierda (movimiento socialista, obrero) la **masa** se veía como objeto de liberación, ya que era entendida como un conjunto de gente que al unirse podría conseguir una emancipación respecto al poder. Se conoce como **partido hegemónico** a aquellos partidos políticos que existen en diversos países y que tienen una influencia determinante sobre la política del país, ya sea porque suelen ganar la mayoría de las elecciones, porque han monopolizado el poder. Se consideran elecciones democráticas aquellas en las que la única incertidumbre existente es la de los resultados, los cuales obedecen a la voluntad libre de los electores, y en las que el marco legal está claramente definido, garantizando condiciones de competencia medianamente equitativas para todos los partidos políticos y candidatos contendientes. De este modo, no fue casual que el interés por el estudio de los procesos electorales en México haya sido escaso desde la federalización de las elecciones en 1946 año que coincide con la génesis del Revolucionario Institucional como tal y hasta finales del siglo XX, pues en este periodo, el sistema político mexicano estuvo caracterizado por la subordinación de los poderes Legislativo y Judicial a una sola figura concentradora del poder: el presidente de la República. En las últimas dos décadas, el régimen político mexicano ha estado inmerso en una profunda transformación de sus instituciones políticas. Transformación que dio lugar a un polémico debate cuando en nuestro país comenzó a hablarse de un tránsito hacia la democracia, especialmente con la tesis de Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg esbozada en *La mecánica del cambio político en México*. México desarrolló su vida política en un régimen autoritario durante varias décadas, las elecciones presidenciales en las que como resultado del triunfo Vicente Fox Quesada se rompía con la continuidad más larga de un partido político en el poder, en la historia del mundo contemporáneo, tampoco inauguran la democracia en el país. Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario o el

surgimiento de una alternativa revolucionaria en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. En los sistemas autoritarios, las elecciones sirven también para reafirmar las relaciones de poder existente. Hasta entrados los años ochenta era inimaginable que el hegemónico partido mexicano, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pudiera perder las elecciones presidenciales o parlamentarias. En un sistema democrático se celebran comicios competitivos. Realizando una comparación entre el deber ser y el ser, se comprueba que los Estados Unidos Mexicanos cumplen desde 1997 con los criterios para recibir la denominación de democracia: nadie puede negar que la importancia en el proceso político, así como la libertad de elegir y ser electo es alta; la libertad de las elecciones está garantizada.